

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO
XLIII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, en provincia y en toda Andalucía, un mes, dos pesetas.—En el resto de la Península, un mes, tres pesetas; un trimestre, nueve pesetas.—En el extranjero, semestre, 20 pesetas.—(La de fuera, pago anticipado).—Número suelto, 10 céntimos.
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 10 pías; en 2.ª, 10 pías; en 3.ª, 7 pías; en 4.ª, 5 pías.—Los demás anuncios, cada centímetro: En 1.ª plana, 3 pías; en 2.ª, 1 pía; en 3.ª, 1 pía; en 4.ª, 1 pía.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Boquilla al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pías; en 2.ª, 25 pías; en 3.ª, 10 pías; en 4.ª, 5 pías.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100 pías; en 2.ª, 50 pías; en 3.ª, 25 pías; en 4.ª, 10 pías.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150 pías; en 2.ª, 75 pías; en 3.ª, 35 pías; en 4.ª, 15 pías.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200 pías; en 2.ª, 100 pías; en 3.ª, 50 pías; en 4.ª, 20 pías.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250 pías; en 2.ª, 125 pías; en 3.ª, 60 pías; en 4.ª, 25 pías.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300 pías; en 2.ª, 150 pías; en 3.ª, 70 pías; en 4.ª, 30 pías.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350 pías; en 2.ª, 175 pías; en 3.ª, 80 pías; en 4.ª, 35 pías.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400 pías; en 2.ª, 200 pías; en 3.ª, 90 pías; en 4.ª, 40 pías.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450 pías; en 2.ª, 225 pías; en 3.ª, 100 pías; en 4.ª, 45 pías.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500 pías; en 2.ª, 250 pías; en 3.ª, 110 pías; en 4.ª, 50 pías.—Al ancho de once: en 1.ª, 550 pías; en 2.ª, 275 pías; en 3.ª, 120 pías; en 4.ª, 55 pías.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600 pías; en 2.ª, 300 pías; en 3.ª, 130 pías; en 4.ª, 60 pías.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650 pías; en 2.ª, 325 pías; en 3.ª, 140 pías; en 4.ª, 65 pías.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700 pías; en 2.ª, 350 pías; en 3.ª, 150 pías; en 4.ª, 70 pías.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750 pías; en 2.ª, 375 pías; en 3.ª, 160 pías; en 4.ª, 75 pías.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800 pías; en 2.ª, 400 pías; en 3.ª, 170 pías; en 4.ª, 80 pías.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850 pías; en 2.ª, 425 pías; en 3.ª, 180 pías; en 4.ª, 85 pías.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900 pías; en 2.ª, 450 pías; en 3.ª, 190 pías; en 4.ª, 90 pías.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950 pías; en 2.ª, 475 pías; en 3.ª, 200 pías; en 4.ª, 95 pías.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000 pías; en 2.ª, 500 pías; en 3.ª, 210 pías; en 4.ª, 100 pías.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050 pías; en 2.ª, 525 pías; en 3.ª, 220 pías; en 4.ª, 105 pías.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100 pías; en 2.ª, 550 pías; en 3.ª, 230 pías; en 4.ª, 110 pías.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150 pías; en 2.ª, 575 pías; en 3.ª, 240 pías; en 4.ª, 115 pías.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200 pías; en 2.ª, 600 pías; en 3.ª, 250 pías; en 4.ª, 120 pías.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250 pías; en 2.ª, 625 pías; en 3.ª, 260 pías; en 4.ª, 125 pías.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300 pías; en 2.ª, 650 pías; en 3.ª, 270 pías; en 4.ª, 130 pías.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350 pías; en 2.ª, 675 pías; en 3.ª, 280 pías; en 4.ª, 135 pías.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400 pías; en 2.ª, 700 pías; en 3.ª, 290 pías; en 4.ª, 140 pías.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450 pías; en 2.ª, 725 pías; en 3.ª, 300 pías; en 4.ª, 145 pías.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500 pías; en 2.ª, 750 pías; en 3.ª, 310 pías; en 4.ª, 150 pías.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550 pías; en 2.ª, 775 pías; en 3.ª, 320 pías; en 4.ª, 155 pías.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600 pías; en 2.ª, 800 pías; en 3.ª, 330 pías; en 4.ª, 160 pías.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650 pías; en 2.ª, 825 pías; en 3.ª, 340 pías; en 4.ª, 165 pías.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700 pías; en 2.ª, 850 pías; en 3.ª, 350 pías; en 4.ª, 170 pías.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750 pías; en 2.ª, 875 pías; en 3.ª, 360 pías; en 4.ª, 175 pías.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800 pías; en 2.ª, 900 pías; en 3.ª, 370 pías; en 4.ª, 180 pías.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850 pías; en 2.ª, 925 pías; en 3.ª, 380 pías; en 4.ª, 185 pías.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900 pías; en 2.ª, 950 pías; en 3.ª, 390 pías; en 4.ª, 190 pías.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950 pías; en 2.ª, 975 pías; en 3.ª, 400 pías; en 4.ª, 195 pías.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000 pías; en 2.ª, 1.000 pías; en 3.ª, 410 pías; en 4.ª, 200 pías.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050 pías; en 2.ª, 1.025 pías; en 3.ª, 420 pías; en 4.ª, 205 pías.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100 pías; en 2.ª, 1.050 pías; en 3.ª, 430 pías; en 4.ª, 210 pías.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150 pías; en 2.ª, 1.075 pías; en 3.ª, 440 pías; en 4.ª, 215 pías.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200 pías; en 2.ª, 1.100 pías; en 3.ª, 450 pías; en 4.ª, 220 pías.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250 pías; en 2.ª, 1.125 pías; en 3.ª, 460 pías; en 4.ª, 225 pías.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300 pías; en 2.ª, 1.150 pías; en 3.ª, 470 pías; en 4.ª, 230 pías.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350 pías; en 2.ª, 1.175 pías; en 3.ª, 480 pías; en 4.ª, 235 pías.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400 pías; en 2.ª, 1.200 pías; en 3.ª, 490 pías; en 4.ª, 240 pías.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450 pías; en 2.ª, 1.225 pías; en 3.ª, 500 pías; en 4.ª, 245 pías.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500 pías; en 2.ª, 1.250 pías; en 3.ª, 510 pías; en 4.ª, 250 pías.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550 pías; en 2.ª, 1.275 pías; en 3.ª, 520 pías; en 4.ª, 255 pías.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600 pías; en 2.ª, 1.300 pías; en 3.ª, 530 pías; en 4.ª, 260 pías.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650 pías; en 2.ª, 1.325 pías; en 3.ª, 540 pías; en 4.ª, 265 pías.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700 pías; en 2.ª, 1.350 pías; en 3.ª, 550 pías; en 4.ª, 270 pías.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750 pías; en 2.ª, 1.375 pías; en 3.ª, 560 pías; en 4.ª, 275 pías.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800 pías; en 2.ª, 1.400 pías; en 3.ª, 570 pías; en 4.ª, 280 pías.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850 pías; en 2.ª, 1.425 pías; en 3.ª, 580 pías; en 4.ª, 285 pías.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900 pías; en 2.ª, 1.450 pías; en 3.ª, 590 pías; en 4.ª, 290 pías.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950 pías; en 2.ª, 1.475 pías; en 3.ª, 600 pías; en 4.ª, 295 pías.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000 pías; en 2.ª, 1.500 pías; en 3.ª, 610 pías; en 4.ª, 300 pías.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050 pías; en 2.ª, 1.525 pías; en 3.ª, 620 pías; en 4.ª, 305 pías.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100 pías; en 2.ª, 1.550 pías; en 3.ª, 630 pías; en 4.ª, 310 pías.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150 pías; en 2.ª, 1.575 pías; en 3.ª, 640 pías; en 4.ª, 315 pías.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200 pías; en 2.ª, 1.600 pías; en 3.ª, 650 pías; en 4.ª, 320 pías.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250 pías; en 2.ª, 1.625 pías; en 3.ª, 660 pías; en 4.ª, 325 pías.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300 pías; en 2.ª, 1.650 pías; en 3.ª, 670 pías; en 4.ª, 330 pías.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350 pías; en 2.ª, 1.675 pías; en 3.ª, 680 pías; en 4.ª, 335 pías.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400 pías; en 2.ª, 1.700 pías; en 3.ª, 690 pías; en 4.ª, 340 pías.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450 pías; en 2.ª, 1.725 pías; en 3.ª, 700 pías; en 4.ª, 345 pías.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500 pías; en 2.ª, 1.750 pías; en 3.ª, 710 pías; en 4.ª, 350 pías.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550 pías; en 2.ª, 1.775 pías; en 3.ª, 720 pías; en 4.ª, 355 pías.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600 pías; en 2.ª, 1.800 pías; en 3.ª, 730 pías; en 4.ª, 360 pías.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650 pías; en 2.ª, 1.825 pías; en 3.ª, 740 pías; en 4.ª, 365 pías.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700 pías; en 2.ª, 1.850 pías; en 3.ª, 750 pías; en 4.ª, 370 pías.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750 pías; en 2.ª, 1.875 pías; en 3.ª, 760 pías; en 4.ª, 375 pías.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800 pías; en 2.ª, 1.900 pías; en 3.ª, 770 pías; en 4.ª, 380 pías.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850 pías; en 2.ª, 1.925 pías; en 3.ª, 780 pías; en 4.ª, 385 pías.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900 pías; en 2.ª, 1.950 pías; en 3.ª, 790 pías; en 4.ª, 390 pías.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950 pías; en 2.ª, 1.975 pías; en 3.ª, 800 pías; en 4.ª, 395 pías.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000 pías; en 2.ª, 2.000 pías; en 3.ª, 810 pías; en 4.ª, 400 pías.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050 pías; en 2.ª, 2.025 pías; en 3.ª, 820 pías; en 4.ª, 405 pías.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100 pías; en 2.ª, 2.050 pías; en 3.ª, 830 pías; en 4.ª, 410 pías.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150 pías; en 2.ª, 2.075 pías; en 3.ª, 840 pías; en 4.ª, 415 pías.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200 pías; en 2.ª, 2.100 pías; en 3.ª, 850 pías; en 4.ª, 420 pías.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250 pías; en 2.ª, 2.125 pías; en 3.ª, 860 pías; en 4.ª, 425 pías.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300 pías; en 2.ª, 2.150 pías; en 3.ª, 870 pías; en 4.ª, 430 pías.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350 pías; en 2.ª, 2.175 pías; en 3.ª, 880 pías; en 4.ª, 435 pías.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400 pías; en 2.ª, 2.200 pías; en 3.ª, 890 pías; en 4.ª, 440 pías.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450 pías; en 2.ª, 2.225 pías; en 3.ª, 900 pías; en 4.ª, 445 pías.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500 pías; en 2.ª, 2.250 pías; en 3.ª, 910 pías; en 4.ª, 450 pías.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550 pías; en 2.ª, 2.275 pías; en 3.ª, 920 pías; en 4.ª, 455 pías.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600 pías; en 2.ª, 2.300 pías; en 3.ª, 930 pías; en 4.ª, 460 pías.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650 pías; en 2.ª, 2.325 pías; en 3.ª, 940 pías; en 4.ª, 465 pías.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700 pías; en 2.ª, 2.350 pías; en 3.ª, 950 pías; en 4.ª, 470 pías.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750 pías; en 2.ª, 2.375 pías; en 3.ª, 960 pías; en 4.ª, 475 pías.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800 pías; en 2.ª, 2.400 pías; en 3.ª, 970 pías; en 4.ª, 480 pías.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850 pías; en 2.ª, 2.425 pías; en 3.ª, 980 pías; en 4.ª, 485 pías.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900 pías; en 2.ª, 2.450 pías; en 3.ª, 990 pías; en 4.ª, 490 pías.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950 pías; en 2.ª, 2.475 pías; en 3.ª, 1.000 pías; en 4.ª, 495 pías.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000 pías; en 2.ª, 2.500 pías; en 3.ª, 1.010 pías; en 4.ª, 500 pías.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050 pías; en 2.ª, 2.525 pías; en 3.ª, 1.020 pías; en 4.ª, 505 pías.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100 pías; en 2.ª, 2.550 pías; en 3.ª, 1.030 pías; en 4.ª, 510 pías.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150 pías; en 2.ª, 2.575 pías; en 3.ª, 1.040 pías; en 4.ª, 515 pías.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200 pías; en 2.ª, 2.600 pías; en 3.ª, 1.050 pías; en 4.ª, 520 pías.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250 pías; en 2.ª, 2.625 pías; en 3.ª, 1.060 pías; en 4.ª, 525 pías.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300 pías; en 2.ª, 2.650 pías; en 3.ª, 1.070 pías; en 4.ª, 530 pías.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350 pías; en 2.ª, 2.675 pías; en 3.ª, 1.080 pías; en 4.ª, 535 pías.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400 pías; en 2.ª, 2.700 pías; en 3.ª, 1.090 pías; en 4.ª, 540 pías.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450 pías; en 2.ª, 2.725 pías; en 3.ª, 1.100 pías; en 4.ª, 545 pías.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500 pías; en 2.ª, 2.750 pías; en 3.ª, 1.110 pías; en 4.ª, 550 pías.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550 pías; en 2.ª, 2.775 pías; en 3.ª, 1.120 pías; en 4.ª, 555 pías.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600 pías; en 2.ª, 2.800 pías; en 3.ª, 1.130 pías; en 4.ª, 560 pías.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650 pías; en 2.ª, 2.825 pías; en 3.ª, 1.140 pías; en 4.ª, 565 pías.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700 pías; en 2.ª, 2.850 pías; en 3.ª, 1.150 pías; en 4.ª, 570 pías.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750 pías; en 2.ª, 2.875 pías; en 3.ª, 1.160 pías; en 4.ª, 575 pías.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800 pías; en 2.ª, 2.900 pías; en 3.ª, 1.170 pías; en 4.ª, 580 pías.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850 pías; en 2.ª, 2.925 pías; en 3.ª, 1.180 pías; en 4.ª, 585 pías.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900 pías; en 2.ª, 2.950 pías; en 3.ª, 1.190 pías; en 4.ª, 590 pías.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950 pías; en 2.ª, 2.975 pías; en 3.ª, 1.200 pías; en 4.ª, 595 pías.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000 pías; en 2.ª, 3.000 pías; en 3.ª, 1.210 pías; en 4.ª, 600 pías.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050 pías; en 2.ª, 3.025 pías; en 3.ª, 1.220 pías; en 4.ª, 605 pías.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100 pías; en 2.ª, 3.050 pías; en 3.ª, 1.230 pías; en 4.ª, 610 pías.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150 pías; en 2.ª, 3.075 pías; en 3.ª, 1.240 pías; en 4.ª, 615 pías.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200 pías; en 2.ª, 3.100 pías; en 3.ª, 1.250 pías; en 4.ª, 620 pías.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250 pías; en 2.ª, 3.125 pías; en 3.ª, 1.260 pías; en 4.ª, 625 pías.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300 pías; en 2.ª, 3.150 pías; en 3.ª, 1.270 pías; en 4.ª, 630 pías.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350 pías; en 2.ª, 3.175 pías; en 3.ª, 1.280 pías; en 4.ª, 635 pías.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400 pías; en 2.ª, 3.200 pías; en 3.ª, 1.290 pías; en 4.ª, 640 pías.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450 pías; en 2.ª, 3.225 pías; en 3.ª, 1.300 pías; en 4.ª, 645 pías.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500 pías; en 2.ª, 3.250 pías; en 3.ª, 1.310 pías; en 4.ª, 650 pías.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550 pías; en 2.ª, 3.275 pías; en 3.ª, 1.320 pías; en 4.ª, 655 pías.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600 pías; en 2.ª, 3.300 pías; en 3.ª, 1.330 pías; en 4.ª, 660 pías.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650 pías; en 2.ª, 3.325 pías; en 3.ª, 1.340 pías; en 4.ª, 665 pías.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700 pías; en 2.ª, 3.350 pías; en 3.ª, 1.350 pías; en 4.ª, 670 pías.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750 pías; en 2.ª, 3.375 pías; en 3.ª, 1.360 pías; en 4.ª, 675 pías.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800 pías; en 2.ª, 3.400 pías; en 3.ª, 1.370 pías; en 4.ª, 680 pías.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850 pías; en 2.ª, 3.425 pías; en 3.ª, 1.380 pías; en 4.ª, 685 pías.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900 pías; en 2.ª, 3.450 pías; en 3.ª, 1.390 pías; en 4.ª, 690 pías.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950 pías; en 2.ª, 3.475 pías; en 3.ª, 1.400 pías; en 4.ª, 695 pías.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000 pías; en 2.ª, 3.500 pías; en 3.ª, 1.410 pías; en 4.ª, 700 pías.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050 pías; en 2.ª, 3.525 pías; en 3.ª, 1.420 pías; en 4.ª, 705 pías.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100 pías; en 2.ª, 3.550 pías; en 3.ª, 1.430 pías; en 4.ª, 710 pías.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150 pías; en 2.ª, 3.575 pías; en 3.ª, 1.440 pías; en 4.ª, 715 pías.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200 pías; en 2.ª, 3.600 pías; en 3.ª, 1.450 pías; en 4.ª, 720 pías.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250 pías; en 2.ª, 3.625 pías; en 3.ª, 1.460 pías; en 4.ª, 725 pías.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300 pías; en 2.ª, 3.650 pías; en 3.ª, 1.470 pías; en 4.ª, 730 pías.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350 pías; en 2.ª, 3.675 pías; en 3.ª, 1.480 pías; en 4.ª, 735 pías.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400 pías; en 2.ª, 3.700 pías; en 3.ª, 1.490 pías; en 4.ª, 740 pías.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450 pías; en 2.ª, 3.725 pías; en 3.ª, 1.500 pías; en 4.ª, 745 pías.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500 pías; en 2.ª, 3.750 pías; en 3.ª, 1.510 pías; en 4.ª, 750 pías.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550 pías; en 2.ª, 3.775 pías; en 3.ª, 1.520 pías; en 4.ª, 755 pías.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600 pías; en 2.ª, 3.800 pías; en 3.ª, 1.530 pías; en 4.ª, 760 pías.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650 pías; en 2.ª, 3.825 pías; en 3.ª, 1.540 pías; en 4.ª, 765 pías.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700 pías; en 2.ª, 3.850 pías; en 3.ª, 1.550 pías; en 4.ª, 770 pías.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750 pías; en 2.ª, 3.875 pías; en 3.ª, 1.560 pías; en 4.ª, 775 pías.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800 pías; en 2.ª, 3.900 pías; en 3.ª, 1.570 pías; en 4.ª, 780 pías.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850 pías; en 2.ª, 3.925 pías; en 3.ª, 1.580 pías; en 4.ª, 785 pías.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900 pías; en 2.ª, 3.950 pías; en 3.ª, 1.590 pías; en 4.ª, 790 pías.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950 pías; en 2.ª, 3.975 pías; en 3.ª, 1.600 pías; en 4.ª, 795 pías.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000 pías; en 2.ª, 4.000 pías; en 3.ª, 1.610 pías; en 4.ª, 800 pías.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050 pías; en 2.ª, 4.025 pías; en 3.ª, 1.620 pías; en 4.ª, 805 pías.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100 pías; en 2.ª, 4.050 pías; en 3.ª, 1.630 pías; en 4.ª, 810 pías.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150 pías; en 2.ª, 4.075 pías; en 3.ª, 1.640 pías; en 4.ª, 815 pías.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200 pías; en 2.ª, 4.100 pías; en 3.ª, 1.650 pías; en 4.ª, 820 pías.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250 pías; en 2.ª, 4.125 pías; en 3.ª, 1.660 pías; en 4.ª, 825 pías.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300 pías; en 2.ª, 4.150 pías; en 3.ª, 1.670 pías; en 4.ª, 830 pías.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350 pías; en 2.ª, 4.175 pías; en 3.ª, 1.680 pías; en 4.ª, 835 pías.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400 pías; en 2.ª, 4.200 pías; en 3.ª, 1.690 pías; en 4.ª, 840 pías.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450 pías; en 2.ª, 4.225 pías; en 3.ª, 1.700 pías; en 4.ª, 845 pías.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500 pías; en 2.ª, 4.250 pías; en 3.ª, 1.710 pías; en 4.ª, 850 pías.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550 pías; en 2.ª, 4.275 pías; en 3.ª, 1.720 pías; en 4.ª, 855 pías.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600 pías; en 2.ª, 4.300 pías; en 3.ª, 1.730 pías; en 4.ª, 860 pías.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650 pías; en 2.ª, 4.325 pías; en 3.ª, 1.740 pías; en 4.ª, 865 pías.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700 pías; en 2.ª, 4.350 pías; en 3.ª, 1.750 pías; en 4.ª, 870 pías.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750 pías; en 2.ª, 4.375 pías; en 3.ª, 1.760 pías; en 4.ª, 875 pías.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800 pías; en 2.ª, 4.400 pías; en 3.ª, 1.770 pías; en 4.ª, 880 pías.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850 pías; en 2.ª, 4.425 pías; en 3.ª, 1.780 pías; en 4.ª, 885 pías.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900 pías; en 2.ª, 4.450 pías; en 3.ª, 1.790 pías; en 4.ª, 890 pías.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950 pías; en 2.ª, 4.475 pías; en 3.ª, 1.800 pías; en 4.ª, 895 pías.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000 pías; en 2.ª, 4.500 pías; en 3.ª, 1.810 pías; en 4.ª, 900 pías.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050 pías; en 2.ª, 4.525 pías; en 3.ª, 1.820 pías; en 4.ª, 905 pías.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100 pías; en 2.ª, 4.550 pías; en 3.ª, 1.830 pías; en 4.ª, 910 pías.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150 pías; en 2.ª, 4.575 pías; en 3.ª, 1.840 pías; en 4.ª, 915 pías.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200 pías; en 2.ª, 4.600 pías; en 3.ª, 1.850 pías; en 4.ª, 920 pías.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250 pías; en 2.ª, 4.625 pías; en 3.ª, 1.860 pías; en 4.ª, 925 pías.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300 pías; en 2.ª, 4.650 pías; en 3.ª, 1.870 pías; en 4.ª, 930 pías.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350 pías; en 2.ª, 4.675 pías

La Virgen de la Fe

Se aproxima ya la celebración del grandioso novenario en honor de la Santísima Virgen de la Fe, tan deseado por todos sus congregados y numerosos devotos para conmemorar el XX aniversario de la fundación del Apostolado de María en esta ciudad, con el placido objeto de dignificar la gloria de María Immaculada entre todos los santos y enaltecer los corazones granadinos con el bendito fuego de celestiales amores.

Durante principio en la iglesia del Sagrado el próximo martes 10 del actual, a las seis y media de la tarde.

Teniendo presente la actividad de la junta directiva para organizar la solemne celebración de este novenario, es de esperar que la brillantez y esplendor de sus cultos superen a la magnificencia de las fiestas religiosas que en años anteriores se han celebrado para conmemorar la providencial aparición del Apostolado de María, en la ciudad de los Reyes Católicos.

Los actos religiosos que tendrán lugar en dicha iglesia durante este novenario se celebrarán conforme al programa que insertamos.

Una de las manifestaciones de amor a la Santísima Virgen será la solemne procesión que se verificará el día 15 del corriente, domingo de Pentecostés, pasando triunfalmente las principales calles la nueva y hermosa imagen de la Virgen de la Fe, regalo de una distinguida señora.

Se invita a estas solemnidades religiosas a cuantos se precien de amantes y fieles hijos de María Santísima, ofreciendo con su asistencia una prueba más de su fe y amor a la Virgen de la Fe.

El solemne novenario a la Virgen de la Fe dará principio el martes 10, a las seis de la tarde, con exposición de S. M. Rosario y sermón, predicando don Gaspar Aherent, cónsul de Oñate, y terminado el sermón, será la novena.

El día 15 del corriente, será la comunión general a las siete de la mañana y a las once la función principal, predicando el mismo señor cónsul. Por la tarde será la procesión de la Virgen de la Fe.

Día 1.—A devoción de la señora Camarera doña Camila Mendote, por sus difuntos.

Día 2.—A devoción de una señora difunta, madre y Camarera, por sus difuntos.

Día 3.—A devoción de una señora difunta, madre y Camarera, por sus difuntos.

Día 4.—A devoción de la señora Camarera doña Amanda Rosales, por sus difuntos.

Día 5.—Por los difuntos de la Congregación.

Día 6.—A devoción de la señora Camarera doña Emilia García por sus difuntos.

Día 7.—A devoción de las señoras Camareras doña Victoria Izquierdo y doña Victoria Noguera, por sus difuntos.

Día 8.—A devoción de la señora Camarera doña Juana López por su difunto esposo.

Día 9.—A devoción de las señoras Camareras, doña Dolores María Vázquez y doña María Pareja Yébenes, por sus difuntos.

Solemnizará estos cultos, la Capilla de música del Sagrado.

Las personas que deseen vestir el Santo Escapulario, podrán hacerlo cualquier día de la novena al término de la función.

El día último de este novenario se dará la bendición papal.

Atropellado por un carro

Ayer a las cinco y media, procedente del pueblo de Dizeña, ingresó en el Hospital de San Juan de Dios el que dijo llamarse Juan Rodas Jiménez, de 42 años, que sufrió fractura completa de la tibia de la pierna izquierda y herida de seis centímetros de extensión por dos de profundidad en la misma pierna.

Dijo, que dichas lesiones se las había producido al ser atropellado por un carro de su propiedad.

El hecho ocurrió el jueves en el camino del referido pueblo de Dizeña.

Al herido se le examinó en la sala de San Juan de Dios.

La sesión del Congreso

terminar con la mendicidad callejera, especialmente la infantil.

La junta acordó dedicar a este fin el total del capítulo destinado a este objeto, que supone el 30 por 100 del total de los ingresos.

Para llevar a cabo esta iniciativa, se nombró una comisión compuesta del Gobernador civil, el Alcalde, el presidente de la Diputación, el señor Martín Delgado y el secretario.

La sesión del Congreso

Madrid 7. Anunciase que la sesión del miércoles en el Congreso, será interesante.

Considerase seguro que el marqués de Villabragima interpondrá al Gobierno acerca de las órdenes dadas por el Director general de Seguridad.

El debate será amplio y duro, porque intervendrán los republicanos y socialistas, desde el punto de vista que defenderán ayer en la sesión del Ayuntamiento.

Anunciase también como probable, que algún diputado reformista formule una pregunta para protestar de las continuadas vacaciones parlamentarias.

Con este motivo el Gobierno pudiera exteriorizar sus planes parlamentarios.

También, conforme a los deseos que expresó anoche el señor Pinies en el Consejo de ministros, se anunciará para el jueves la continuación del debate sobre el proyecto reformador del Código Penal.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talonarias (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidad, Instituto, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), edulces personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talonarias (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidad, Instituto, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), edulces personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talonarias (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidad, Instituto, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), edulces personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talonarias (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidad, Instituto, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), edulces personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talonarias (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidad, Instituto, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), edulces personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talonarias (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidad, Instituto, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), edulces personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talonarias (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidad, Instituto, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), edulces personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talonarias (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidad, Instituto, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), edulces personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talonarias (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidad, Instituto, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), edulces personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talonarias (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidad, Instituto, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), edulces personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talonarias (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidad, Instituto, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), edulces personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talonarias (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidad, Instituto, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), edulces personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talonarias (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidad, Instituto, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), edulces personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talonarias (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidad, Instituto, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), edulces personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talonarias (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidad, Instituto, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), edulces personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talonarias (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidad, Instituto, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), edulces personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talonarias (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidad, Instituto, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), edulces personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talonarias (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidad, Instituto, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), edulces personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talonarias (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidad, Instituto, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), edulces personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

Balnearios de Zújar (Granada)

Estación Zújar-Frèila. Línea del Sur de España

A CINCO HORAS DE GRANADA

Reuma, nervios, piel, catarros. Nitrogenadas muy radioactivas (1.216 voltios). Agua cloro-sulfato-sódica, magnésicas, sulfidricas. Temperatura, 39 grados. Caudal, 6.987 litros por minuto.

Durante la anterior temporada se inauguraron los nuevos pabellones, cuyos mobiliarios han sido completados conforme a las exigencias del más refinado confort.

Los servicios de mesa seguirán siendo atendidos con el mayor cuidado y en el Gran Hotel y Fonda Andaluza y, en general, el banista encontrará toda clase de comodidades, hermanadas con la economía de sus tarifas, reputadas como las más benéficas entre todos los balnearios similares. Hospedaje desde 6 hasta 14 pesetas, todo comprendido.—Teléfono público, Parques, Jardines.

PRIMERA TEMPORADA OFICIAL: 1.º DE MAYO A 20 DE JUNIO

Pedir folletos y presupuestos al Administrador, que reside durante todo el año en el Balneario.

estuvo ayer en la casa refugio de San Ildefonso, presenciando el reparto de 265 prendas de vestir, 100 paños de jabón y 80 sábanas, que fueron entregadas a los necesitados de la parroquia.

EN MALAGA SE ALQUILA el magnífico Hotel VILLA TOMILLAR, lujosamente amueblado, 10.100 metros cuadrados de terreno, situado en el sitio más pintoresco del Padregelejo. Solas dormitorios, vestíbulo, salón comedor y exento cocinas. Agua fría y caliente en todas las habitaciones. Cuarto de baño. Teléfono, las electricas, Hombres. Campo de tenis. Garage, con casa habitación para el chófer. Repetidos jardines, amplias terrazas, Huerto de naranjos, limones y demás frutales. Agua propiedad de la finca. Hermosas vistas. Panoramas espléndidos.

Para más informes, dirigirse a don Manuel Domenech, Bolsa 4, MALAGA

EN BARCELONA Un parricidio

Barcelona 7. Los mozos de escuadra de San Pol, han descubierto un crimen perpetrado en la persona de José Estani, de setenta años, realizado en Marzo último.

Cuando el anciano se asomó a la ventana de su casa para ver quién llamaba a la puerta, recibió una descarga que le mató.

Creyó que se trataba de un crimen sindicalista, pero los mozos de escuadra sospechando de un hijo de la víctima, Ramón Estani, le vigilaron y detuvieron.

Confesó su delito, declarando que había asesinado a su padre en un momento de ofuscaación.

“STROBIN” Como por milagro, se vuelve blanco el sombrero de paja más viejo y sucio, usando el STROBIN nuevo y moderno. (50 céntimos en Droguerías y Bazaros).

La sesión del Senado

Madrid 7. Se supone que será interesante la sesión del Senado donde el señor Royo Villanova, aludido hoy por el ministro de la Gobernación, diciendo que había solicitado recientemente la reforma del servicio de tranvías, intervendrá para combatir, no las disposiciones del director de Seguridad acerca del servicio de tranvías, sino al Gobierno, demostrando que no es lo que se ha hecho lo que él pidió al hablar de dicho servicio.

HOTEL ROSARIO-JAEN Auto a los trenes

Matadero público

Estado demostrativo de la carnación hecha en el día de ayer: Buecos 2, a 370 pesetas kilo. Novillos 7, a 365. Toros 7, a 383. Vacas lecheras 1, a 303. Ovejas 30, a 230. Preños a que se vende en el mercado: Carne de bueco limpio sin hueso, 5,05 pesetas kilo. Le de toro limpio sin hueso, 5,00. Le de vaca limpia sin hueso, 4,33. Le de rastreo con hueso, 2,45.

Las medidas del Sr. Millán

Madrid 7. Entre los concurrentes al Congreso, circuló esta tarde el rumor insistente de que, a consecuencia de la actitud que ha adoptado el Gobierno frente a las disposiciones del director de Seguridad, éste había dimisionado.

Se añadia que el Gobierno sabía que el asunto tomará el miércoles estado parlamentario.

Los ministros consideraron bastantes excesivas las órdenes del señor Millán de Priego, especialmente los procedimientos empleados para cumplirlos.

Paréciese confirmarse el rumor de que hoy no se había adoptado ninguna disposición política para man-

En el Gobierno civil

Otro donativo

Felicitación al Sr. Gil Municio

El gobernador civil recibió ayer telegramas de los ministros de la Gobernación y del Trabajo, felicitándole por su intervención en la sesión de los señores Harnoso y López Linares, por el ramo de la madre.

tener las órdenes del señor Millán de Priego.

El señor Bugallal ha desmentido que el director general de Seguridad piense dimitir el cargo.

Los comisarios de policía de todos los distritos ordenaron a los empresarios de los cines que recalasen las órdenes del director general de Seguridad.

Los empresarios, con absoluta unanimidad, se negaron a obedecer, vendiendo todas las localidades como de costumbre.

El público ha llenado los cines y nada ha sucedido, excepto quedar en mala postura el señor Millán de Priego.

ORINA

Las SALES ACIDAS de SODIO, potasio, calcio y magnesio, son las más importantes para el organismo humano, ya que intervienen en todas las funciones vitales, especialmente en la nutrición y en la eliminación de los residuos.

Los SALES ACIDOS de SODIO, potasio, calcio y magnesio, son las más importantes para el organismo humano, ya que intervienen en todas las funciones vitales, especialmente en la nutrición y en la eliminación de los residuos.

Los SALES ACIDOS de SODIO, potasio, calcio y magnesio, son las más importantes para el organismo humano, ya que intervienen en todas las funciones vitales, especialmente en la nutrición y en la eliminación de los residuos.

Los SALES ACIDOS de SODIO, potasio, calcio y magnesio, son las más importantes para el organismo humano, ya que intervienen en todas las funciones vitales, especialmente en la nutrición y en la eliminación de los residuos.

Los SALES ACIDOS de SODIO, potasio, calcio y magnesio, son las más importantes para el organismo humano, ya que intervienen en todas las funciones vitales, especialmente en la nutrición y en la eliminación de los residuos.

Los SALES ACIDOS de SODIO, potasio, calcio y magnesio, son las más importantes para el organismo humano, ya que intervienen en todas las funciones vitales, especialmente en la nutrición y en la eliminación de los residuos.

Los SALES ACIDOS de SODIO, potasio, calcio y magnesio, son las más importantes para el organismo humano, ya que intervienen en todas las funciones vitales, especialmente en la nutrición y en la eliminación de los residuos.

Los SALES ACIDOS de SODIO, potasio, calcio y magnesio, son las más importantes para el organismo humano, ya que intervienen en todas las funciones vitales, especialmente en la nutrición y en la eliminación de los residuos.

Los SALES ACIDOS de SODIO, potasio, calcio y magnesio, son las más importantes para el organismo humano, ya que intervienen en todas las funciones vitales, especialmente en la nutrición y en la eliminación de los residuos.

Los SALES ACIDOS de SODIO, potasio, calcio y magnesio, son las más importantes para el organismo humano, ya que intervienen en todas las funciones vitales, especialmente en la nutrición y en la eliminación de los residuos.

Los SALES ACIDOS de SODIO, potasio, calcio y magnesio, son las más importantes para el organismo humano, ya que intervienen en todas las funciones vitales, especialmente en la nutrición y en la eliminación de los residuos.

Los SALES ACIDOS de SODIO, potasio, calcio y magnesio, son las más importantes para el organismo humano, ya que intervienen en todas las funciones vitales, especialmente en la nutrición y en la eliminación de los residuos.

Los SALES ACIDOS de SODIO, potasio, calcio y magnesio, son las más importantes para el organismo humano, ya que intervienen en todas las funciones vitales, especialmente en la nutrición y en la eliminación de los residuos.

Los SALES ACIDOS de SODIO, potasio, calcio y magnesio, son las más importantes para el organismo humano, ya que intervienen en todas las funciones vitales, especialmente en la nutrición y en la eliminación de los residuos.

Los SALES ACIDOS de SODIO, potasio, calcio y magnesio, son las más importantes para el organismo humano, ya que intervienen en todas las funciones vitales, especialmente en la nutrición y en la eliminación de los residuos.

Los SALES ACIDOS de SODIO, potasio, calcio y magnesio, son las más importantes para el organismo humano, ya que intervienen en todas las funciones vitales, especialmente en la nutrición y en la eliminación de los residuos.

Los SALES ACIDOS de SODIO, potasio, calcio y magnesio, son las más importantes para el organismo humano, ya que intervienen en todas las funciones vitales, especialmente en la nutrición y en la eliminación de los residuos.

Los SALES ACIDOS de SODIO, potasio, calcio y magnesio, son las más importantes para el organismo humano, ya que intervienen en todas las funciones vitales, especialmente en la nutrición y en la eliminación de los residuos.

Los SALES ACIDOS de SODIO, potasio, calcio y magnesio, son las más importantes para el organismo humano, ya que intervienen en todas las funciones vitales, especialmente en la nutrición y en la eliminación de los residuos.

Los SALES ACIDOS de SODIO, potasio, calcio y magnesio, son las más importantes para el organismo humano, ya que intervienen en todas las funciones vitales, especialmente en la nutrición y en la eliminación de los residuos.

Los SALES ACIDOS de SODIO, potasio, calcio y magnesio, son las más importantes para el organismo humano, ya que intervienen en todas las funciones vitales, especialmente en la nutrición y en la eliminación de los residuos.

Los SALES ACIDOS de SODIO, potasio, calcio y magnesio, son las más importantes para el organismo humano, ya que intervienen en todas las funciones vitales, especialmente en la nutrición y en la eliminación de los residuos.

Los SALES ACIDOS de SODIO, potasio, calcio y magnesio, son las más importantes para el organismo humano, ya que intervienen en todas las funciones vitales, especialmente en la nutrición y en la eliminación de los residuos.

Los SALES ACIDOS de SODIO, potasio, calcio y magnesio, son las más importantes para el organismo humano, ya que intervienen en todas las funciones vitales, especialmente en la nutrición y en la eliminación de los residuos.

AL VUELO

Habla un concejal teniente alcalde, señor Gonzalo Rodríguez. Y a todo correr, hemos buscado al presidente de la Comisión de Hacienda municipal, y a la sazón, nos hemos encontrado a su domicilio, calle Gran Capitán. La avenida donde está, año celebrada la Fiesta del Arbol.

Efectivamente allí estaba en contacto de obreros.

Sábado, pegaba la semana. Recordaba el reportero, palabras de este mismo concejal en el último Cabildo granadino Janot. Políticos con dos caras; una al trabajo, a la utilidad social; otra al bien público.

El Noticiero le ataca, por lo menos le acusa.

—Que dice?

—Que usted es reformista, «mal granadino».

—Que atrocidad! ¡pena inextinguible! ¡Sánchez! ¡quiza mi vudexa, mi apago a la realidad confesable.

Soy reformista de don Pascual Nájera, Dono de la Facultad de Ciencias de esta gloriosa Universidad.

Ya, ya tenía noticia por un periodista también A. Domínguez, del artículo.

—¿Y reacciona?

—Si hoy o mañana dirá algo al que noticia a él y vinego sobre todo intento beneficiario a Granada. Al de oídas negativa.

—¿May larga la contestación?

—No. Brevé.

Nuestra lengua es muy devota de la clara brevedad.

En epigrama o caraca. Fijo, le he de contestar.

Salud.

Adios.

Señalamos para mañana.

Salda de lo Civil.—Juzgado de Vélez (Almería).—Don Pedro Hino Rodríguez con la Sociedad civil minera Unión Redactora, sobre reclamación de acciones.—Abogado, señor Fernández Llorente; procurador, señor María Quesada; secretario, señor Serra.

Salda de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza.—Contra Antonio López Bargas, por lesiones.—Abogado, señor Fernández Alvarado; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

Juzgado de Santa Fe.—Contra Francisco Rodríguez Hidalgo, por lesiones.—Abogado, señor García; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado de Orgiva.—Contra Juan Samartín Martín, por hurto.—Abogado, señor García; procurador, señor Corral; secretario, señor Alonso.

Juzgado del Salvador.—Contra Francisco Fernández Huetos, por hurto.—Abogado, señor García; procurador, señor Sánchez Chacón; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Albuñol.—Contra Francisco Manzano Gavilán, por hurto.—Abogado, señor Sánchez Chacón; procurador, señor Sánchez; secretario, señor Alonso.

Magistrado.

Se ha posesionado el cargo de magistrado de la Audiencia provincial de Jaén, don Mariano Medina Fernández.

Flores.

En la Secretaría de esta Audiencia se han recibido los peticiones siguientes:

Juego de Baza

Cabeza de familia.—Don Antonio Peralta García, don José Calvario Vico, don Mateo Miras Galera, don Pedro Burgos Vizcaino, don José Ros Pérez, don José Semperey Fernández, don Pedro Fernández Muñoz, don José Hernández Argüello, don José Llorens Sintes, don Antonio Bantos Salazar, don Manuel Martínez Sánchez, don Federico Haros Vela, don Pedro Gómez Pérez, don Antonio Lantico Urbano, don Francisco Noguera Fernández, don Vicente Román Gavilán, don Beltrán Burgos Martín, don Leopoldo Peláez Sánchez, don Antonio Muñoz Mañica y don José García López.

Capitanes.—Cabeza de familia: don Agustín Hortal Arredondo, don José Sáez Torres, don José García Serrano, don Antonio García Martínez, don Falciano Sánchez Segura, don Alfredo Ortega Sánchez, don Oisante Rodríguez Martín, don Joaquín Vela García, don Santos Roll Martínez, don Nicolás López del Hierro, don Juan José Montoya, don Manuel Fernández Valenzuela, don Antonio Fernández Martínez y don Manuel Rodegno García.

Septuaginta.—Cabeza de familia: don Fermán de López Fernández, don José Jiménez Ruiz, don Enrique Pérez Semperey y don José Díaz Montañón.

Capitanes.—Don Eloy María y don Antonio Sevilla García.

Juego de Guadix

Cabeza de familia.—Don Antonio Hortal Medina, don Pedro Sánchez Ortiz, don Miguel Jiménez Alenza, don Antonio Espinola Perera, don Trinidad Muñoz Vera, don Manuel Noguera Morillas, don Francisco Martínez Higueras, don Antonio Sánchez Sánchez (mayor), don Joaquín Sánchez Hita, don Lorenzo Franco Morillas, don Antonio Delgado Garbín, don Diego Camarero Lozano, don Manuel López Cadena, don Francisco Vallesillo Tenorio, don Antonio Pérez Vico, don Antonio Hero Marcos, don Francisco Morales Fernández, don Antonio Gómez T. Jada, don Gabriel Ruiz Ortega y don Antonio Cobos Ruiz.

Resuma Catarros,
Cálculos. Neurastenia
CURA DE REPOSO

BALNEARIO

TERMAS PALLARES

ALHAMA DE ARAGON
Gran Casino Teatro. Grandes
parques y lago navegable
Habitaciones desde 1 peseta
Comidas desde 6 pesetas



El mejor fertilizante para obtener abundantes cosechas
Se venden precios de la S. A. Pacheco de Málaga.



No ganará V. jugando a ciegas

ni curará su estreñimiento con purgantes que
irritan el intestino y son de efecto pasajero.

LAXEN BUSTO

es un laxante de acción permanente, que
no causa molestias y educa el vientre,
acostumbrándole a funcionar todos los días

De venta en Granada y pueblos importantes de la provincia

¡SEÑORAS!
AGUA DE AROMA
STER



Producto higiénico
que hace brillar los
ojos y párpados
dejándolos de una
belleza seductora

Depositorio
exclusivo en
Granada, don
Pablo Rodríguez
Calle del Prin-
cipe núm. 14
-LA FLORIDA-

Los mejores vinos manchegos

Los más selectos, los más sanos, los más
brillantes, los de más graduación, los de

JOSE MIRA

MANZANARES (Ciudad Real)

Exportación en bocoyes y fudres de propiedad

Representantes en Granada:

Sampedro y Celaya.-Mirasol, 15 y 17

Abonos y primarias materias

Carrillo y Compañía

Sulfato de amoníaco :: Nitrato de Sosa
Superfosfatos de 16/18 :: Superfosfatos
de 18/20 :: Abonos orgánicos con fórmu-
las especiales para toda clase de cultivos.

Almacenes en Granada: Alhóndiga 11 y 13

Dirección y Oficinas: San Antón, 20. GRANADA

Fábrica de Eter Sulfúrico en Atarfe

Granja avícola EL VALLE

MELEGIS (GRANADA)

Gallinas muy ponedoras, de gran tamaño, carne deliciosa y
muy rústica: Castellanas negras, 200 huevos de postura anual.
Orpington Leonadas y Plymouth Rock Barreda, 170 de pos-
tura anual.

Venta de huevos para incubas, 12 pesetas docena.

Desde Junio, venta de pollos conculados.

Para detalles y pedidos, a D. Miguel Fernández, Jiménez,
calle de Molinos, 42, segundo, Granada, o a D. En-
rique Gómez, en Melegis.

NOTA.- Todo encargo deberá venir acompañado de su importe

ANISOSA

Nuevo preparado com-
puesto de bicarbonato de
sosa purísimo y esencia de
anis, sustituye con gran
beneficio al bicarbonato en
en todos sus usos

Solución Benedicta

de glicero-fosfato de cal
con CRESOTAL. Tuber-
culosis, catarros crónicos,
bronquitis y debilidad ge-
neral

DEPOSITO

Dr. Benedicto • S. Bernardo II • Madrid
De venta en la farmacia de D. Nicasio Montes Garzón
Reyes Católicos 20.-GRANADA.

Solución Cases

De Glicerofosfato de Cal

Premiada en varias Exposiciones.

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada
por la Real Academia de Medicina, y demás Corporaciones médicas, la reco-
miendan en los casos de ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO
INAPETENCIA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, ETC
Poderoso Reconstituyente para las madres durante la lactancia.

Al por mayor, FARMACIA DE J. PUCHADES.

PLAZA ANA, 11. - BARCELONA. -

De venta en las principales Farmacias de España

¿No más calvos?

Cuando estás cansado de ensayar
todos los productos que pomposamente
se anuncian para curar la calvi-
cie, recurrir al

Secreto Indio

y os garantizamos que antes de diez
días no se caerá ni un pelo o de vuestra
cabeza y que ante de dos meses
vuestra calva tendrá una cabellera
abundante, fuerte, sedosa y brillante

1.000 PESETAS

darán a quien pruebe que el

El Secreto Indio

no es el mejor específico para hacer
crecer el pelo.

Frases, 6 pesetas.

Depositorios en Madrid, señores

Martín Durán, Mariana Pineda, 10.

De venta en Granada don Telmo

de Sigler Díaz, Periferia La Ocul-

da Reyes Católicos, 47, duplicado y

Gaschín, 40.-Periferia La Florida,

Pablo Rodríguez, Príncipe, 14.-José

Baena Reyes Católicos, 15.-Alfonso

Torres Reyes Católicos 20.-El Buen

Tono, Reyes Católicos, y en todas las

Periferias, droguerías y farmacias

Ama de oria

con leche fresca para casa de

los padres.- Darán razón en la

Calle del Naranjo, 1.

Se alquila

Casa amplia, mucho sol, mag-
níficas vistas con terrazas, estan-
que y aljibe.

Tiene un pedazo de terreno,

para poder hacer jardines.

Razón La Soledad - Plaza

Palacio Arzobispal 8 y 10.

Nueva Clínica

de Veterinaria dirigida por los

señores Girela y Aragónés. Se

curan toda clase de enfermeda-

des que afectan a los animales

domésticos.

Plaza del Lino núm. 1

Aparato maravilloso

IKRIKI

Uhl para los avicultores.

El aparato de nueva inven-

ción IKRIKI puede indicar con

exactitud las aves que pueden

criar.

Es de gran utilidad y ofrece

numerosas ventajas.

Su precio es sumamente eco-

nómico: 250 pesetas año.

Para provincias aumentar 50

céntimos.

De venta: Cuesta del Progre-

so, 1, zapatería, y en el bazar

"Martín", Plaza de Bibarram-

bla.-Granada.

Nivel de agua

de metal dorado y vasos comu-
nicantes, en perfecto uso, pro-
pio para acueductos, vías, ca-
rreteras y terrenos agrícolas.

De venta, en la calle Molino
Cortiza del Carmen, núm. 1,
(frente al Instituto de vacuna-
ción).

Angarillas

Se alquilan angarillas para
mudanzas en la calle Ancha de
la Virgen, 24.

Ama de cría

primerizas, en leche fresca, pa-
ra casa de los padres.

Dará razón en la calle de

Panaderos, número 16, (Albal-
de).

Grandes Almacenes

EL AGUILA

Gran Vía de Colón, 14.-GRANADA

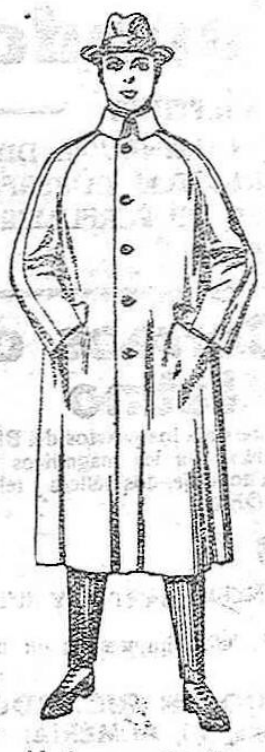
SUCURSALES.-Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz,
Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca,
Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza.

Camisería, Corba-
tas, Géneros de
punto, Sombrere-
ría, Guantería,
Zapatería, Basto-
nes y Paraguas,
Artículos de viaje.

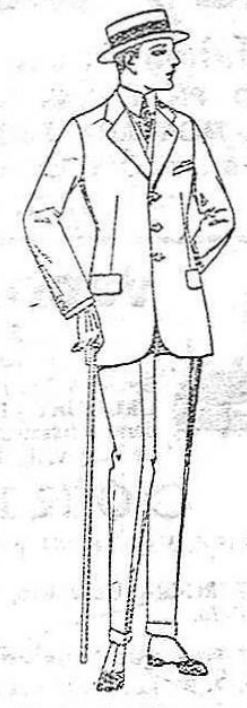
Ropas confeccionadas para caballero, señora, niño y niña

Precio Fijo

Ventas al contado



Abaligos gabardina,
color.
A pta. 180
Guardapolvos drill,
clases tx ss.
A pta. 27,60 y 42



Trojes lanilla, en co-
lor, azul y negro.
De pta. 45 a 125



Americanas apace,
en azul y negro.
De pta. 39 a 60
Pantalones sueltos,
drill.
A pta. 11



Guerreros drill, en
color y blanco.
De pta. 17,50 a 27



Trojes de lanilla co-
lor y violón azul y ne-
gro.
De pta. 55 a 105



Trojes de drill en co-
lor y blanco.
De pta. 27,50 a 47



Trojes de lanilla y
estambre, en color,
azul y negro para jó-
venes de 11 a 16
años.



Trojes de lana en co-
lor para niños de 8 a
12 años.
De pta. 15 a 70



Trojes marinos, en
drill blanco y blanco,
para niños de 8 a 10
años.
De pta. 19 a 28



Trojes de lana en co-
lor para jóvenes de 11
a 16 años.
De pta. 39 a 90